



Firmado digitalmente por
VERGARA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ Fabiola Isabel FAU
20131019863 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2022/04/20 17:38:36-0500

RESOLUCION JEFATURAL N° 000108-2022-BNP

Lima, 20 de abril de 2022

VISTOS:

El Formulario Único de Trámite con expediente N° 21-0010730 de fecha 22 de noviembre de 2021, presentado por la Embajada de España en Perú; el Informe N° 000083-2022-BNP-J-DGC-EGDS de fecha 04 de abril de 2022, del Equipo de Trabajo de Gestión del Depósito Legal y Selección de Colecciones de la Dirección de Gestión de las Colecciones; el Memorando N° 000149-2022-BNP-J-DGC de fecha 06 de abril de 2022, de la Dirección de Gestión de las Colecciones; y, el Informe Legal N° 000153-2022-BNP-GG-OAJ de fecha 12 de abril de 2022, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 2 y 3 de la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, disponen que la Biblioteca Nacional del Perú es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Cultura y es el ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas. Tiene personería jurídica pública, autonomía económica, administrativa y financiera y ajusta su actuación a lo dispuesto en las normas aplicables que regulan el sector cultura;

Que, la Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas, tiene por finalidad el aseguramiento de la calidad de los servicios de acceso al conocimiento, a la cultura y a la información, teniendo entre sus funciones desarrollar estrategias de incremento de los fondos bibliográficos de las bibliotecas integrantes de dicho Sistema; además, establece que la Biblioteca Nacional del Perú es el ente rector de dicho Sistema;

Que, la Directiva N° 005-2017-BNP "Donaciones de Material Documental – Bibliográfico", aprobada por Resolución Directoral Nacional N° 097-2017-BNP tiene como uno de sus objetivos normar el procedimiento de aceptación a título gratuito de donaciones de material documental bibliográfico a favor de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, con la entrada en vigencia del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC, las disposiciones contenidas en la precitada Directiva N° 005-2017-BNP mantienen su vigencia en aquello que resulte aplicable para la aceptación y entrega de donaciones de material bibliográfico, en tanto se implemente la adecuación de los documentos de gestión a la vigente estructura organizacional;

Que, el artículo 23 del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú establece que la Dirección de Gestión de las Colecciones es el órgano de línea encargado, entre otros, de la identificación, selección, adquisición, ingreso, registro, procesamiento técnico bibliotecológico y distribución del material bibliográfico

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Biblioteca Nacional del Perú. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/04/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://verificador.bnp.gob.pe/>
CVD: 0009 3667 1129 2611



documental en todos sus soportes, incluyendo el patrimonio cultural bibliográfico documental de la nación bajo custodia de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, mediante Formulario Único de Trámite con expediente N° 21-0010730, la Embajada de España en Perú manifestó su intención de donar a la Biblioteca Nacional del Perú materiales bibliográficos;

Que, con el Informe N° 000083-2022-BNP-J-DGC-EGDS, el Equipo de Trabajo de Gestión del Depósito Legal y Selección de Colecciones de la Dirección de Gestión de las Colecciones señaló que la propuesta de donación consistente en cuatro (04) títulos con mil cuatrocientos veintiocho (1,428) volúmenes cumple con los criterios previstos en el numeral 6.4.3 de la Directiva N° 005-2017-BNP; además, que la propuesta de donación permitirá fortalecer la colección de las bibliotecas integrantes del Sistema Nacional de Bibliotecas (SNB), la Gran Biblioteca Pública de Lima (GBPL); y, las Estaciones de Bibliotecas Públicas (EPB's), posibilitando su próxima disponibilidad a la ciudadanía;

Que, mediante el Memorando N° 000149-2022-BNP-J-DGC, la Dirección de Gestión de las Colecciones remitió el Informe N° 000083-2022- BNP-J-DGC-EGDS, por el que se sustenta la aceptación del donativo presentado por la Embajada de España en Perú;

Que, con el Informe Legal N° 000153-2022-BNP-GG-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica evaluó y emitió opinión legal respecto de la propuesta de donación, recomendando su aceptación;

Con el visado de la Gerencia General, la Dirección de Gestión de las Colecciones, la Oficina de Asesoría Jurídica; y, el Equipo de Trabajo de Gestión del Depósito Legal y Selección de Colecciones de la Dirección de Gestión de las Colecciones;

De conformidad con la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú; el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR la donación realizada por la Embajada de España en Perú, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- DISPONER que la Dirección de Gestión de las Colecciones realice las acciones necesarias para el registro, distribución y conservación del material bibliográfico documental aceptado en donación mediante el artículo 1 de la presente Resolución.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:

FABIOLA ISABEL VERGARA RODRÍGUEZ DE RODRÍGUEZ
Jefa Institucional
Biblioteca Nacional del Perú



ANEXO

FORMATO: "LISTADO DE MATERIAL A SER DONADO A FAVOR DE LA ENTIDAD"

N°	TITULO	AUTOR	AÑO DE PUBLICACION	EDICION	CANTIDAD DE EJEMPLARES	OBSERVACIONES (estado de conservación)
1	Trujillo del Perú	Martínez Compañón, Baltasar Jaime	1978-1998	Facsimilar	550	Bueno
2	Flora de la Real Expedición botánica del Nuevo Reino de Granada (1783-1786) Tomo XLVII	José Celestino Mutis	1989	Facsimilar	3	Bueno
	Flora de la Real Expedición botánica del Nuevo Reino de Granada (1783-1786) Tomo XLVIII	José Celestino Mutis	2009	Facsimilar	7	Bueno
3	El Arte y Vocabulario en la lengua general del Perú, llamada Quichua y en la lengua española, 1586	Antonio Ricardo	2008	Facsimilar	428	Bueno
4	Comentario Reales de los Incas	Inca Garcilaso de la Vega	2002	Facsimilar	440	Bueno